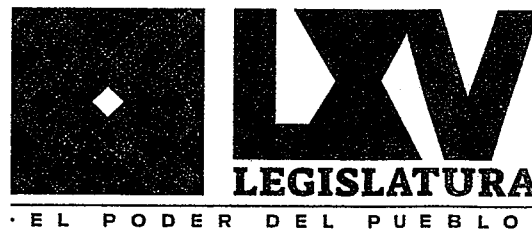


DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
11:50
23 ENE 2024



San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 22 de enero de 2024

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
23 ENE 2024
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular del Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para garantizar la seguridad y la integridad de las personas migrantes integrantes de la caravana denominada "Éxodo de la pobreza", tomando las medidas necesarias con carácter de urgente, para que durante el tránsito y estancia temporal en territorio del Estado de Oaxaca, no se causen afectaciones a terceros.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito que esta proposición de Punto de Acuerdo sea considerada y aprobada como de urgente y obvia resolución. A efecto de que la misma sea considerada e integrada en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 22 de enero de 2024.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en la siguiente:

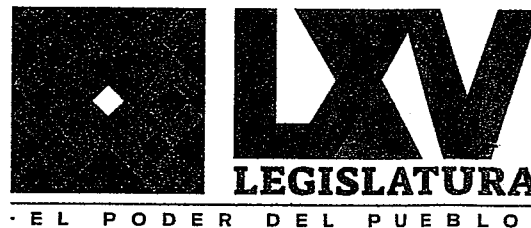
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La migración es un fenómeno que se ha presentado prácticamente desde el surgimiento mismo de la humanidad, buscar mejores condiciones de vida siempre ha sido el objetivo, actualmente aun cuando esa sigue siendo la finalidad del fenómeno migratorio, las causas son diversas, pobreza, marginación, exclusión, inseguridad, persecución política, cambio climático y fenómenos naturales catastróficos son los principales motivos. En la actualidad la población que migrante es mayor que nunca, para el 1 de julio de 2020 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, estimaba que el número de personas migrantes internacionales en el mundo, era de casi 281 millones, lo que representa el 3.5% de la población mundial, de ellos, aproximadamente el 75% tiene entre 20 y 64 años y poco más de 41 millones son personas menores de 20 años.

Dentro de la población migrante tenemos que distinguir a los refugiados, que en el derecho internacional se definen como aquellas personas que migran debido a agresiones externas, ocupación, dominación extranjera u otros eventos que alteran gravemente el orden público en una parte o en la totalidad del territorio del País de origen, para finales de 2022 se estimaba que teníamos 35.3 millones de refugiados en el mundo.

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



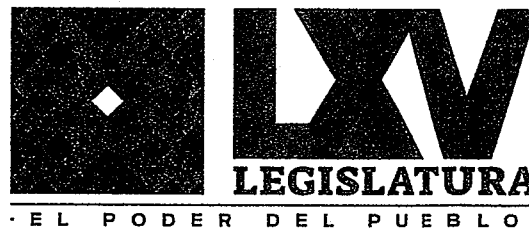
A pesar de los múltiples instrumentos de derecho internacional que se han venido construyendo desde la década de los cincuentas, la realidad es que actualmente los migrantes siguen siendo víctima de violaciones graves a sus derechos humanos, entre las violaciones más frecuentes figuran la denegación de derechos civiles y políticos, en forma de detención arbitraria, tortura o ausencia del debido proceso judicial, así como la vulneración de derechos económicos, sociales y culturales, tales como los derechos a la salud, la vivienda o la educación. Para los países, representa uno de los más grandes desafíos para el desarrollo mundial, ya que los cambios demográficos, el creciente impacto de fenómenos como el cambio climático, los cambios políticos y la seguridad han ahondado las brechas de desigualdad. La migración gestionada adecuadamente puede ser una fuerza poderosa para generar desarrollo, ya que proporciona beneficios tanto para los migrantes como para los países de origen y destino.

El principal corredor migratorio en el mundo es el conformado por México - Estados Unidos, para 2015, teníamos 12.1 millones de mexicanos migrantes, lo que representaba el 97.7% del total de mexicanos residentes en el exterior, en tanto que solamente 3.1 millones de personas de centro y sudamérica migraban hacia Estados Unidos, sin embargo en los últimos cinco años el flujo migratorio de esas regiones se ha incrementado de manera importante, por lo que para 2022 alcanzaba prácticamente los 4 millones, ello ha tenido un impacto importante en México al ser necesariamente un País de tránsito y más recientemente, aunque en menor medida, de destino, ello aunado al endurecimiento de las políticas migratorias implementadas por los gobiernos de Estados Unidos ha provocado que en todo el territorio nacional tengamos prácticamente de manera permanente población de centro y sudamérica pero también de otras partes del mundo desplazándose por el territorio nacional, lo que representa un gran reto para las administraciones federal, estatal y municipales.

Es claro también que las políticas que el Gobierno Federal ha implementado en la materia han sido erráticas y poco efectivas, lo que aunado a los problemas estructurales que tiene el País ha derivado en violaciones graves a los derechos humanos de los migrantes que ponen

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



en riesgo su vida y su integridad personal al cruzar por nuestro territorio, pero también para la población en general que ante el arribo masivo de migrantes a ciertas ciudades ha provocado que otros problemas como la inseguridad, la recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos y el suministro de agua potable y manejo residuales se agrave, esto frente a la incapacidad o indolencia de autoridades municipales y estatales que no cuentan con recursos suficientes ni infraestructura para atender oleadas masivas de migrantes que seguramente continuarán y en el peor de los casos, aumentarán, frente a las nuevas políticas que vaya a implementar el Gobierno de Estados Unidos y el Mexicano.

Hace semanas se anunció que había ingresado a territorio nacional una caravana de migrantes a la que se denominó "Éxodo de la pobreza", compuesta por miles de migrantes de países de centro y Sudamérica e incluso países africanos, entre los que predominaban personas provenientes de República de El Salvador, República Dominicana, Honduras, Guatemala, Venezuela, Cuba, Haití, Perú, Brasil, El Congo, Mali y Guinea, y quienes partieron de Tapachula, Chiapas el pasado 24 de diciembre y en su camino a Estados Unidos hicieron escala –tras caminar 90 kilómetros– en la unidad deportiva Santa Cruz, en Mapastepec, donde se quedaron cinco días y ahí recibieron el año nuevo 2024, en ese lugar autoridades del Instituto Nacional de Migración ofrecieron entregar visas humanitarias por un año y posteriormente la posibilidad de acceder a una visa permanente, siempre que de acuerdo a la promesa del Instituto Nacional de Migración acreditaran condiciones de vulnerabilidad.

Tras ese ofrecimiento que buscaba que cientos de migrantes se desistieran de seguir el camino y optaran por entregarse, se desintegró la caravana, sin embargo, ante el traslado de aproximadamente 500 personas a la aduana de Cerro Gordo en Huixtla Chiapas ya no se realizó ninguna otra acción, por lo que la Caravana nuevamente emprendió su camino hacia nuestro Estado con aproximadamente 1,500 integrantes, llegando el domingo a Tehuantepec, ahí anunciaron que de no otorgarles las visas humanitarias que les habían prometido, continuarían su camino el día lunes hacia Jalapa del Marqués, lo que ya sucedió y en este momento transitan sobre la Carretera Federal Panamericana con la expectativa que

lleguen a la Ciudad de Oaxaca.

Frente a ello, es urgente y necesario que las autoridades competentes del Gobierno Federal, tomen las medidas necesarias para salvaguardar sus derechos, pero también para cumplir el ofrecimiento que le realizaron desde el 2 de enero en Mapastepec Chiapas, asimismo, para que el Gobierno Estatal y específicamente la Secretaría de Gobierno, diseñe e implemente las acciones necesarias para garantizar los derechos de los migrantes que están amparados en instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, pero también para que esas acciones sean efectivas y generen las menores afectaciones a las y los oaxaqueños, recordemos que el año pasado se implementaron Centro de Movilidad Migratoria que rápidamente fueron saturados y terminaron por ser insuficientes y generar problemas sociales en el Municipio de San Sebastián Tutla.

Considero que el Instituto Nacional de Migración, la CNDH, la DDHPO y la Secretaría de Gobierno, deben estar trabajando desde ahora en las acciones a tomar frente a esta Caravana, pero, sobre todo, frente a la ola migratoria que seguramente continuará en los próximos meses.


Por lo anterior, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular del Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para garantizar la seguridad y la integridad de las personas migrantes integrantes de la caravana denominada "Éxodo de la pobreza", tomando las medidas necesarias con carácter de urgente, para que durante el tránsito y estancia temporal en territorio del Estado de Oaxaca, no se causen afectaciones a terceros.

ATENTAMENTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN